

# EL CORREO DE CANTÁBRIA.

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

TODOS POR LA MONTAÑA Y PARA LA MONTAÑA.

Año X.

Santander 23 de Diciembre de 1891.

Num. 153.

**GIMNASIO-HIGIENICO**  
Santa Clara 8 y 10.

**VILLA DE SUANCES.**

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE COMIDAS Y BEBIDAS

Pedro Gomez Fernandez y Compañia

CALLE DE LA LEALTAD (PLAZA DE ATARAZANAS)

SANTANDER.

TELEFONO NÚM. 100.

Platos del día.

Carnes.—Ternera mechada, riñones al jerez, pollos asados y en salsa, lengua con guisantes, chuletas y bistechs.

Caza.—Sordas y tordipollos.

Pescados.—Besugo.

**PAN Y CARNE.**

Ha llegado á nuestra noticia que el día 31 del presente mes termina el contrato del abastecimiento de aquellos artículos de primera necesidad á los establecimientos municipales de beneficencia; que se celebró días ha nuevo remate que resultó desierto y que el día 15 de Enero próximo no habrá quienes tengan obligación de suministrar pan y carne al Hospital de San Rafael y Casa de Caridad.

Por supuesto, que tal estado de cosas no creemos llegará á constituir un conflicto para el municipio que en último caso enviará diariamente á la compra.

Pero así y todo resultaría perjudicial para los intereses de las casas de beneficencia y debemos procurar evitarlo. Tenemos entendido que el contrato obedece á ciertos rozamientos que existen entre el Ayuntamiento y los gremios aludidos y esperamos del buen tacto de señor Alcalde que sabrá salvar las diferencias que existan conciliando los intereses de todos para que tan perentorios servicios no sufran interrupción.

El suministro de pan y carne á los establecimientos de Beneficencia es un

asunto muy preferente y de la buena voluntad de todos esperamos que las desavenencias desaparezcan y que no haya lugar á inconvenientes que puedan ocasionar perjuicios á los fondos de aquellos asilos.

Todos estamos muy á tiempo de prevenirlo y evitarlo.

Confiamos para ello como dejamos dicho en el tacto de nuestro Alcalde y en el deseo de los industriales para llegar á un acuerdo satisfactorio.

**EL NUEVO MATADERO DE ESTA CIUDAD.**

Los mataderos son antros donde los animales entran vivos, para sacarlos después de cadáveres, desollados y en pedazos.

Blantin.

Esta clase de establecimientos de tanto interes por el objeto á que se destinan y por la influencia que pueden tener en la salud pública, pueden y deben concebirse como depósitos de grandes cantidades de materias animales sustraídas á la influencia de la vida y susceptibles de descomponerse, y cuya descomposición vicia la atmósfera con los miasmas que se desprenden.

Los mataderos, aun cuando reúnan todas aquellas buenas condiciones que la ciencia y los adelantos del siglo exigen, son considerados como establecimientos insalubres de primera clase.

Entre aquellas condiciones, las más necesarias, las más indispensables y que son inherentes á esta clase de locales, lo son, sin disputa, la existencia de naves para la matanza de reses, con la capacidad y condiciones necesarias al objeto que se destinan y al número de animales sacrificados; con el pavimento bien enlосado, que no existan hendiduras donde puedan detenerse ni los desperdicios cadavéricos ni el agua que fermentando pueden desprender miasmas perjudiciales á la salud pública; el pavimento debe formar un plano inclinado y con canales en los puntos convenientes, para que el agua de la limpieza corra con facilidad hacia los sumideros y las conduzcan á la alcantarilla general.

Ahora bien; ¿El nuevo matadero de Cuatro Caminos reúne aquellas condicio-

nes tan predilectas en cuanto á la higiene y salubridad del establecimiento se refieren? Desgraciadamente tenemos que contestar negativamente; porque la losa que en aquellos se ha empleado es de inferior calidad, su labor ó preparacion pésima puesto que ofrecen á la vista del curioso, en sus caras superficiales, escavaciones, que, sin haber servido aun, forman concavidades susceptibles de depositar las aguas é inmundicias propias del local; la colocacion es malísima, pues aparte de estar, dichas losas, echadas sobre una simple cama de arena, éstas, no unen entre sí como debieran y en su consecuencia dejan grandes hendiduras por donde, necesariamente, ha de penetrar aquella mezcla de agua con desechos animales, sangre, materias químicas semidigeridas é impregnadas de jugos gástricos, excrementos, etcétera. Mas, el plano inclinado ó declive de expresadas naves, y muy especialmente las de ganado de cerda y lanar, son tan deficientes, que en lugar de converger las aguas hacia los sumideros, lo hacen en todas direcciones menos en la de estos.

De consiguiente, si las cosas quedan en el mismo ser y estado que hoy tienen, lo más probable será lo siguiente: que esos mismos líquidos han de remover la pequeña cama de arena citada y han de reblanquear la tierra del suelo, contribuyendo, con tal motivo, á que el enlосado se haga inseguro y movedizo formándose en su consecuencia en dichas naves un cenagal, un verdadero pudridero de sustancias orgánicas animales que necesariamente ha de concurrir poderosamente á la insalubridad de las carnes de las reses muertas que, depositadas en el local, han de quedar para su oreo; esto aparte de lo que directa ó indirectamente pueda perjudicar á la salud pública en general.

La cuestion de que se trata, no es de esas que con tanta frecuencia se promueven con objeto de lucir los conocimientos que el hombre tiene ó de poner á otro en ridiculo; la precedente es de interés general, de mucho más para las autoridades municipales que deben procurar para sus administrados alimentos en buenas condiciones higiénicas; que deben tener interés en mantener las fuerzas muscular y material en su verdadero estado fisiológico, en cuanto de la salubridad de la alimentacion dependa. Por cuyas razones todo hombre que aprecie en algo á

su pueblo y á sus conciudadanos tiene el deber de contribuir con sus conocimientos á ilustrar las autoridades y muy principalmente en todo aquello que, como en el caso presente, tiene una relacion tan directa con la higiene pública; de no hacerlo así falta á un sagrado deber de conciencia.

Con tal motivo hemos de recomendar, muy eficazmente, al ilustrado Arquitecto municipal que antes de aconsejar á la superioridad la apertura ó inauguracion del citado establecimiento, vea y estudie detenidamente las deficiencias que en orden á la higiene y salubridad del nuevo matadero quedan señaladas, para que á su debido tiempo puedan ser subsanadas, y al señor Alcalde, Comision de policía y al Excmo. Ayuntamiento en general proponemos: Que en virtud de lo que llevamos expuesto se fije detenidamente en los locales de referencia y los vea y examine con su elevado criterio, pues no dudamos que su competente inspeccion será mucho más eficaz que nuestras débiles voces.

Dr. Questus.

**NOTA DEL DIA.**

Saben nuestros lectores, porque repetidas veces lo hemos consignado, que en esta seccion admitimos todos los escritos que tratan de asuntos locales, estén ó no sus autores de acuerdo con las apreciaciones que el periódico haga.

Así lo hemos practicado, y hoy nos creemos en más ineludible deber porque nos remite esta nota del día un asiduo colaborador á quien estamos obligados á complacer por más de que nos hallemos en completo desacuerdo con él en el modo de apreciar la cuestion de arbolado.

Dice así la precitada nota.

*El Paseo de la Concepcion.*

En la última sesion municipal se dió cuenta de una proposicion suscrita por el teniente de Alcalde Sr. Fresnedo, proponiendo la urbanizacion de aquel pintoresco y abrigado paseo, y la sustitucion radical de aquel arbolado.

cion, basta llevar el caso á la Comision de salvacion pública. El fin se conseguirá de todos modos si la Comision de salvacion pública manda fijar el decreto en todos los pueblos de la Vendée y hace dos ó tres buenos ejemplares.

—En grandes cabezas, añadió Chabot, en cabezas de generales.

Marat murmuró:

—En efecto, eso bastará.

—Marat, añadió Chabot, tu mismo puedes ir á decirlo á la Comision de salvacion pública.

Marat le miró entre ceja y ceja, lo cual no era agradable, ni aun para Chabot.

—Chabot, dijo, ir á la Comision de salvacion pública es como ir á casa de Robespierre, y yo no voy á casa de Robespierre.

—Yo iré, dijo Montaut.

—Bien, dijo Marat.

Al día siguiente es expedido en todas direcciones una orden de la Comision de salvacion pública mandando fijar en todas las poblaciones de la Vendée y ejecutar estrictamente el decreto imponiendo pena de muerte á los cómplices de la fuga y evasion de facciosos é insurgentes prisioneros.

Aquel decreto no era más que el primer paso: la Convencion debía ir todavia más lejos. Pocos meses despues, el 11 de brumario, año II (Noviembre de 1793), con ocasion de haber abierto Laval sus puertas á los vendeanos fugitivos, decretó que toda ciudad que diera asilo á los rebeldes seria demolida y destruida.

Por su parte, los príncipes de Europa, en el manifiesto del duque de Brunswick, inspirado por los emigrados y redactado por el marqués de Linnon, mayordomo del duque de Orleans, habian declarado que todo francés preso con las armas en la mano seria

TERCERA PARTE

REVISTA DE LA VINDICACION

Con permiso de los *Doceañistas* y de los apasionados de árboles, aunque sean toscos, viejos y enfermos, y perjudiciales para las fincas urbanas, aplaudimos la idea y hasta la calificamos de excelente, aun contando ya con que algun compañero de redaccion la ha calificado ya de *arborizada*. Cuestion de temperamento.

Ni los chopos piramidales que ostenta ese paseo tienen condiciones para decorarle, ni proyectan suficiente sombra al camino, ni hay en él capacidad bastante para contenerlos, despues de los edificios allí levantados.

Si esas construcciones no se hubieran autorizado tan sobre la vía, hubiera tenido más defensa la conservacion de esa chopera, cuyas ramas azotan las fachadas de las casas causándoles perjuicios de consideracion que la ley del Estado corrige.

Esto, aparte de la *ruinera* que denuncia la corteza de esos chopos y de lo prudente que es evitar los peligros que corren aquellos vecinos, en tiempos de *Sur* especialmente, pues ya hemos visto algunos arrancados de raíz interceptando la vía, sin que afortunadamente, hasta ahora, haya habido desgracias personales que lamentar; pero puede haberlas.

Esa clase de chopos no pueden prevalecer muchos años en terrenos secos. Para conservar su lozania es indispensable la humedad de que carece esa *nueva calle*.

Si el municipio tiene ánimos para aceptar la proposicion de reforma, es necesario que los plantios que sustituyan a los chopos sean de clases especiales, y lo más variado posible, colocándolos cada *dos metros uno* para que unidos proyecten sombra enseguida, entresacándolos más tarde, despues de conseguir el apetecido desarrollo.

Así lo hemos visto hacer con verdadero éxito en los paseos de la parte nueva de la ciudad de Oviedo, produciendo un efecto muy agradable la mezcla de especies como *Acacias, Acer jaspeado, Arbol del amor, Castaños de Indias, Hayas, Espinos, Fresnos, Tilos, Tulipameros de Virginia, etc., etc.*, cuyos precios no excede ninguno de una peseta a una peseta 25 céntimos, segun los catálogos de Eguileor, de Bilbao, y probablemente serán los mismos que rijan en los establecimientos de Horticultura de Santander.

Cada propietario que edifica casa en la vía que nos ocupa, empieza por solicitar el derribo de los chopos con que linda para evitar los daños que las ramas y hojas producen en las fachadas y tejados: el Ayuntamiento ha ido concediendo el arranque con la condicion de sustituir por otras clases arboreas más apropiadas, de mejor calidad y forma; por tanto no sería equitativo negar á unos vecinos lo que legalmente se ha concedido á otros, porque imperando la justicia, debe ser igual para todos.

Si prevalece el proyecto, nos ocuparemos en su dia de la conveniencia pública

de reducir los andenes, un metro cada uno, para ampliar *dos* la carretera ó via de coches, que lo está pidiendo con mucha necesidad; así como de la parte económica de la obra que entendemos ha de afectar bien poco, quizás nada, al presupuesto municipal, parodiando otras reformas de la misma índole realizadas por el Ayuntamiento.

Entretanto, si los concejales tienen valor para pasar por alto las censuras de los menos, como lo tuvieron los reformistas de la *Alameda Primera* y con gran contentamiento del vecindario, adelante con los faroles y venga cuanto antes un buen proyecto de reforma para aplaudirle.

Sentimos de todas veras no estar conformes con el autor del precedente escrito que pretende presentar las cosas de muy distinta manera que se hallan planteadas.

Si se tratara de entresacas, de relevos de árboles á medida que se fueran secando ó crecieran los nuevos, en fin algo que obedeciera á un plan facultativo bien meditado menos mal.

Pero eso de proponer sin más ni más *abajo* lo existente! porque las casas fueron construidas á corta distancia de la carretera contra lo conveniente á los intereses particulares, no estamos conformes.

El Ayuntamiento ha acordado la tala de los árboles del *paseo* de la Concepcion y contra esa tala estamos nosotros.

Y en nuestro favor el informe del señor ingeniero agrónomo director de paseos y arbolados, cuya pericial opinion de nada ha servido á nuestros concejales para no ganarse el merecido dictado de *arborizadas*.

SECCION DE NOTICIAS.

NOCHE-BUENA Y NOCHE-MALA.

El jueves es Noche Buena, pero será Noche-Mala

si no bebe todo el mundo el célebre ANIS SAGASTA.

Vicente Martinez y hermano, Bilbao. — Fábrica en Autol (Rioja.)

Esta tarde á las cinco celebrará el Ayuntamiento sesion ordinaria si para ello se reúne suficiente número de concejales.

De desear es que así resulte, pues de lo contrario la subsidiaria no podría verificarse hasta el sábado por la festividad de pasado mañana y sería mucho retraso para el despacho de expedientes.

Además, los concejales quedarían los dias de Pascua con ese cuidado encima.

Apesar de que les debe tener con poco cuidado.

Si como se nos dice están al despacho asuntos de algun interés esperamos que los concejales no darán lugar á la subsidiaria por la falta de asistencia.

Los tenedores de las Obligaciones del Tesoro al 5 por 100 que vencen el dia 31 del corriente pueden presentarlas en esta Sucursal del Banco de España desde el dia de hoy, para su pago el del vencimiento bajo factura que se facilitará por la Caja de aquella dependencia.

Los que las tengan depositadas en dicho establecimiento, podrán retirarlas, si gustan, hasta el dia 23, para presentarlas por sí al cobro; en la inteligencia de que, pasado este dia, procederá la Sucursal, sin excepcion alguna, á la presentacion y cobro de las referidas Obligaciones.

La banda de música del regimiento de Bailén ejecutará pasado mañana de once á una de la tarde un escojido programa frente al café Suizo.

En los pueblos comarcanos de Santoña está causando estragos el trancazo.

D. Carlos Saint Martin, representante de los señores Desmarais, dueños de la refinería *El Gallo*, nos ha enviado una carta circular en que consta el análisis químico practicado por el señor Cagigal de las muestras de aquella fábrica; han dado excelentes resultados.

Segun el dictamen facultativo aquel liquido reúne todas las condiciones necesarias para el alumbrado.

A esta hora está España entera esperando el resultado de la gran lotería que se juega hoy en Madrid.

Los millones de interesados en los 52.000 números de que consta el sorteo tienen su atencion fija en el gordo que vendrá á contentar á unos cuantos para servir de desconsuelo á los demás.

Hoy es el dia de las desilusiones, de los desencantos, de las esperanzas perdidas.

¡Cuántos castillos formados en el aire caerán bajo el terrible peso de los desencantos!

Grandes viajes en proyecto, ilusorias suntuosas edificaciones, todo desapareció de la mente de los millones de jugadores, muchos de los cuales *echan el resto*, sacrifican lo que tienen, y á veces lo que no tienen, atraídos por el cebo que en forma de premio gordo les ofrece el Gobierno.

Dentro de breves instantes sabremos el resultado de la lotería y quiera Dios que para Santander sea muy satisfactorio.

El Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio, ha hecho suya una exposicion que el Ayuntamiento de esta capital ha elevado al excelentísimo señor

presidente del Consejo de Ministros llamando su atencion sobre el proyecto del ferrocarril del Meridiano, en solicitud de que el Gobierno le preste todo el apoyo moral y material que necesita, cooperando á su realizacion y adoptando el proyecto de ley presentado á las Cortes por el diputado señor Alvear con objeto de que se incluya en la red general de ferrocarriles, con todas las ventajas establecidas para casos tales por la legislacion vigente.

Segun nos informan personas que estuvieron el domingo último en la feria de Torrelavega se presentó muy buen ganado vacuno y las transacciones menudearon.

Las mejores reses, sobre todo en terneras, fueron adquiridas á buenos precios para enviar á Madrid.

Las autoridades dictan disposiciones para redoblar la vigilancia mañana por la noche tanto en las calles como en las iglesias donde se celebre la misa del Gallo, á fin de evitar los escándalos.

Las partidas de besugo que condujeron ayer las lanchas de este puerto fueron vendidas en el peso á treinta y cinco pesetas arroba.

Si hoy y mañana no bajan los precios, en Noche Buena va á abundar el consumo de bacalao.

Se encuentra á informe de la Ayudantía de Marina de Santoña el proyecto del ingeniero señor Lafarga para mejora de aquel puerto.

Pasado mañana, dia de la Natividad, se celebrarán en la Catedral grandes solemnidades religiosas.

En esta Audiencia ha quedado constituido el tribunal contencioso administrativo de la provincia que funcionará durante el año 1892, en la siguiente forma:

Presidente.—D. Pelegrin Garcia Alvarez.

Magistrados.—D. Miguel de Prado Viqueza y D. Antonio Gullon del Rio.

Diputados Letrados.—(Propietarios) don Javier Echevarria y D. Ramon Diez Ulzurum.

Suplentes.—D. Andrés A. Pellon Campo, D. Baldomero A. de Celis Cortines, D. Higinio A. de Celis Cortines y D. Emilio Garcia de los Rios.

La Alcaldía ha señalado el dia 5 de Enero próximo á las doce de su mañana para contratar por medio de subasta pública, el servicio de alumbrado de petróleo establecido en diferentes zonas de esta ciudad.

Desde Enero próximo la feria de Rada que se venia verificando en el Ayuntamiento de Voto los primeros lunes de ca-

fusilado, y que si se tocaba á un cabello de la cabeza del rey, la ciudad de Paris sería arrasada.

Salvajismo contra barbarie.

TERCERA PARTE

EN LA VENDEE.

—Marat, dijo, ¿qué decreto es ese que de-seas?

—Un decreto condenando á muerte á todo jefe militar que permita la evasion de un rebelde prisionero.

Chabot intervino.

—Ese decreto existe; se votó en fines de abril.

—Entonces es como si no existiese, dijo Marat. En todas partes, en toda la Vendée, no hay uno que no deje escapar á los prisioneros, y los que les dan asilo quedan impunes.

—Marat, eso consiste en que el decreto ha caído en desuso.

—Chabot: es preciso restablecerlo en todo su vigor.

—Sin duda.

—Y para eso excitar á la Convencion.

—No es necesario hablar á la Conven-

**VINOS FINOS**  
SIEMPRE IGUALES.  
Servidos á domicilio.

**CASA**  
fundada expresamente  
PARA LOS NEGOCIOS DE  
**EXPORTACION.**

**A. OTERO.**

**ÚNICA**  
EN SU CLASE MONTADA  
al estilo de los  
**Grandes almacenes**  
DE BURDEOS.

**MENDEZ NUÑEZ 12**  
Teléfonos  
**222111236**

Se remiten gratis por correo muestras y precios á solicitud.

da mes, se celebrará los primeros domingos.

Así mismo la corporacion municipal de Rivamontan al Monte ha acordado trasladar la feria que venia celebrándose en Omoño al Campo de la Montera en el pueblo de Hoz señalándose para ello los dias 13 de cada mes.

Los periódicos de Bilbao lamentan la situacion porque atraviesan los pescadores de aquella costa á consecuencia del mucho tiempo que llevan sin salir á la mar.

Pero menos mal que allí existen cofradías, como aquí antiguamente cabildo, y aquellas han dado últimamente 50 reales á cada pescador con objeto de aliviar algun tanto su critica situacion.

Esta mañana á las ocho y cuarto ocurrió un siniestro marítimo frente al muelle de la Monja.

La balandra *Juanita*, matrícula de Bilbao, entraba con direccion á la dársena antigua donde pensaba cargar hoy.

A la sazón salia el vapor alemán *Marie* cargado de centeno, y pegó á la balandra una fuerte embestida en el costado de babor, haciéndola sumergirse en breves segundos.

Los tripulantes no tuvieron tiempo más que para salvarse en el bote.

El vapor *Marie* ha quedado detenido en bahía por hallarse la Comandancia de Marina instruyendo el oportuno sumario.

Por esta causa nos concretamos á dar la noticia absteniéndonos de hacernos eco de algunos comentarios de testigos presenciales.

Desde nuestros muelles se vé parte de los palos de la balandra sumergida.

Con satisfaccion hemos sabido que ha tenido gran aceptacion en esta plaza el renombrado triple anisado higiénico de vino puro, que tan popular se está haciendo en toda España, Portugal y América y que se conoce con el nombre de *Anis Sagasta*.

Nosotros hemos tenido ocasion de probarlo y podemos asegurar ingenuamente que es una verdadera especialidad en su clase, por su sabor, aroma y delicado paladar.

Felicitemos con toda sinceridad á los inventores y fabricantes de tan excelente licor, señores don Vicente Martinez y Hermano, y particularmente á su representante en Bilbao y Santander nuestro buen amigo señor Noval Cagigal, á quien deseamos buenos negocios en su actual visita á su tierra natal, donde tantos amigos cuenta.

El abogado D. Eduardo de la Torre ha sido nombrado Notario del distrito de Valle de Cabuérniga con residencia en Cabezón de la Sal.

Dícese que ha sido resuelto por el ministro de la Gobernacion en favor de don Ricardo Horga, el recurso que interpuso contra el sorteo que, por acuerdo del Ayuntamiento se le hizo sufrir con otros concejales y produjo su salida del municipio.

Se ha designado el 25 de Enero próximo para dar principio á las vistas de las causas en que debe entender el Jurado durante el próximo cuatrimestre.

Algunos vecinos de la calle de Vargas se quejan, y el guardia municipal de punto ha presentado la denuncia, de que al Sur de la casa núm. 19 se depositan las materias procedentes de la alcantarilla de aquel edificio.

Suponemos que la Alcaldía habrá dictado con urgencia las disposiciones que la higiene aconseja.

En un accidente ocurrido en un tilburi sufrió ayer la fractura de una pierna el

farmacéutico de Soto la Marina.

Ayer regresó de Madrid á esta ciudad el senador por la provincia Sr. Marqués de Casa-Pombo.

Por el Tribunal pleno de esta Audiencia y Comision de concejales, se girará mañana á las doce visita general de cárceles.

El señor Fernandez Gallostra, que se hallaba en Bilbao, ha salido para Madrid con objeto de contratar las dos corridas del mes de Julio.

Enviamos las más expresivas gracias al director del Gimnasio Higiénico señor Gonzalez Bocos por la atenta invitacion que nos ha pasado para asistir al concurso que celebrarán esta tarde á las cinco los alumnos de aquel acreditado y utilísimo establecimiento.

Mañana será Noche Buena y vamos á dirigir de vispera la más cordial felicitacion á todos nuestros abonados.

Al cumplir con ese ineludible deber les deseamos en estas Pascuas todo género de satisfacciones.

Fijense nuestros lectores en el anuncio REGALO DE FIN DE AÑO, que publicamos en el lugar correspondiente de este número, pues la SOCIEDAD DE ARTISTAS ESPAÑOLES, ofrece á nuestros suscritores grandes rebajas de precios sobre las oleografías, copias de notabilísimos cuadros, formando en junto una riquísima galería, digna de la Sociedad que la ha editado.

La Direccion general de teléfonos de Stokolmo acaba de proponer á todos los propietarios de casas la utilizacion del teléfono en ellas mediante la módica retribucion de 13 pesetas por año.

Instalando un aparato en cada casa, accesible para todos, se combinaria de modo que pudiera utilizarlo cada individuo mediante el gasto de cinco céntimos. El cobro es automático. Esta innovacion es práctica y excelente, y previo acuerdo con el Gobierno, tambien podria ser de mucha utilidad en España.

¡Qué candidez! pedir en España que las compañías no ya cumplimiento sino que no abusen de la manera escandalosa que lo hacen, es pedir peras al alcornoque.

El dia 31 del actual á las doce de la mañana subastará el Ayuntamiento el alquiler por dos años, del cajon núm. 26 del mercado de la plaza de Atarazanas.

El tipo que servirá de base para el remate es el de una peseta veinticinco céntimos diarios.

Las comedias *La Ducha* en tres actos y *Lanceros*, en un acto, puestas anoche en escena para el beneficio del actor cómico señor Carsi, llevaron al teatro gran concurrencia, viéndose por lo tanto muy animados el salon y las localidades altas.

El desempeño de las obras fué iunmejorable debido al gracejo desplegado por el beneficiado, no habiendo situacion en que se presentara que no hiciera soltar tremendas carcajadas á los espectadores.

Los demás actores que le acompañaron cumplieron su cometido, haciendo que el auditorio los llamara á escena al final de cada acto.

Para esta noche se anuncia la representacion del drama *Traidor, inconfeso y mártir*, y para la semana próxima el beneficio de la eminente actriz señora Cirera, con el drama *La locura de amor*, episodios de *Doña Juana la Loca*.

Mañana, siguiendo la costumbre de años anteriores empezará la funcion de teatro á las seis de la tarde con una escogida obra en la que se distingue el señor

Carsi, y rifa de media arroba de turron, dos botellas de champagne y medio billete de la loteria de 31 de Diciembre.

Un incendio ha destruido en Castro-Urdiales parte de la casa propiedad de D. Manuel Cerro Torres.

REPARADOR DEL ORGANISMO DEPAUPERADO Y EL ESCROFULISMO.  
(Desconfiar de las imitaciones).

Me complace en manifestar que la *Emulsion Scott, de aceite de higado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa*, es una excelente preparacion, habiendo comprobado su eficacia en el escrofulismo y en aquellos casos en que ha habido necesidad de reparar el organismo depauperado por grandes pérdidas.  
Logroño 10 julio de 1884.  
Dr. JOAQUIN CORRAL, Médico-Cirujano.

En Francia se ha popularizado el uso del agua purgante natural de Rubinat (del Dr. Llarach) á pesar de ser los franceses refractarios á los productos extranjeros, convencidos por la superioridad, pureza y eficacia de dicha agua sobre todos sus similares.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Madrid 20

Un furioso huracán ha ocasionado grandes destrozos en Segovia.

En la *Gaceta* de hoy aparece la combinacion de gobernadores.

Por real orden ha sido admitida al señor Aranda la dimision del cargo de ordenador de pagos del ministerio de Marina.

Para reemplazarle queda nombrado don Ignacio Plá.

Niégase que obedezca á fines políticos el viaje del embajador de Alemania á Berlin, asegurándose que vá por reclamar su presencia asuntos de familia.

En la costa de Levante se ha desenuca-

denado un fuerte temporal. Cerca de Valencia se atravesó el vapor *Señor* arrastrando un fuerte golpe de mar al capitan que pereció ahogado.

El señor Canalejas ha salido de Barcelona para Madrid.

Los ministros y el cuerpo diplomático han asistido á un gran banquete celebrado hoy en casa del señor Cánovas.

Dícese que el sábado se publicará la ley sobre organizacion del servicio de Ultramar.

En muchos puntos de España han caido grandes nevadas sintiéndose frios muy intensos.

**APRENDIZ ADELANTADO**  
SE ADMITE en esta imprenta.

**CONFITERIA**

DE LA

**VIUDA DE T. ALVAREZ**

GRAN COMPETENCIA

EN TURRONES Y MAZAPANES

á precios baratísimos y calidad inmejorable. Grande y variada existencia en cajas para regalo.

Hay un gran surtido de cocos frescos acabados de recibir.

11-Compañía-11.

**POMADA DERMATICA MOULIN**



Esta pomada cura infaliblemente los granos, rubicuntes, picazon, herpes, grietas, películas, las enfermedades de la piel y del cuero cabelludo. Impide la caída del cabello y de las pestañas, y les hace renacer.—Precio, 2 francos el bote. Envío franco. Farmacia Moulin, 30 rue Luis-le-Grand, en Paris.—Depositarios en Santander: Saro (Bernardo R.)—Blanca, 15.—Porrúa é hijos, Compañía, 5 y principales farmacias.

**REGALO DE FIN DE AÑO**

LA SOCIEDAD DE ARTISTAS ESPAÑOLES

OFRECE HASTA EL 15 DE ENERO 1892

**NOTABLES PRIMAS**

A LOS

Señores suscritores de *El Correo de Cantabria*

Las cuales consisten en copias oleográficas de cuadros de los más afamados pintores, premiados en Concursos y Exposiciones, los cuales son:

Doña Juana la Loca, por Pradilla. . . . .	á 20 colores, tamaño 72 x 50, ejemplar	3'25 ptas.
Testamento de Isabel la Católica por Rosales. á 18	» 72 x 50, »	3'25 »
Ultimos Momentos de Maria Stuart, por Sichel á 18	» 72 x 50, »	3'25 »
La Inmaculada Concepcion, por Murillo. . . . .	á 16 » 89 x 62, »	3'25 »
La Vuelta del Torneo, por Cubells. . . . .	á 18 » 91 x 62, »	3'25 »
Sagrado Corazon de Jesús, por Morell. . . . .	á 22 » 92 x 64, »	4'00 »
La Virgen de la Merced, por Lorenzale. . . . .	á 18 » 88 x 61, »	3'25 »
Cristo en Cruz, por Velazquez. . . . .	á 18 » 81 x 52, »	3'25 »
La Sagrada Familia, por Rafael. . . . .	á 18 » 90 x 64, »	3'25 »
Dos Chulas, (tipos andaluces) por Llobera. 2	cuadros que hacen pendant. . . . .	á 20 » 85 x 60, el par 6'50 »

El valor real de cada una de estas obras de arte, es de pesetas 30, y hasta el 15 de Enero 1892, pueden adquirirse á los precios indicados, sujetándose á las instrucciones que se insertan á continuacion del siguiente cupon:

**CUPON PRIMA**  
DE  
**FIN DE AÑO**  
SOCIEDAD DE ARTISTAS ESPAÑOLES  
**ROLDÓS Y C.<sup>a</sup>**  
Escudillers, 30.—BARCELONA.

INSTRUCCIONES

Córtese este cupon, y acompañando el valor de los cuadros que se deseen adquirir, mas 2 pesetas para gastos de embalaje, envío y certificado, pueden dirigirse los pedidos, á el Sr. Administrador de este periódico ó á los Sres. Roldós y C.<sup>a</sup>, Escudillers, 30, Barcelona.

Los valores pueden ser en letras de fácil cobro, giro mútuo ó sellos de correo. Certifíquense las cartas de pedido, para evitar extravíos. Se suplica que los nombres y direccion sean bien inteligibles.

